



Alcaldía de
MAGDALENA
Por un municipio en desarrollo



NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Emergencia COVID-19

DEUDA Y MOROSIDAD

Periodo: Del 01 al 30 de Noviembre del año 2020

**FONDOS TRANSFERENCIA CONDICIONADA Y TRANSFERENCIA POR LEY
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS**

El Suscrito alcalde y tesorera Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICAN que en las fechas del 01 al 30 de Noviembre del año 2020. **ESTA MUNICIPALIDAD NO TIENE NINGUNA DEUDA NI TAMPOCO MOROSIDAD CON FONDOS DE LA TRANSFERENCIA CONDICIONADA Y TRANSFERENCIA POR LEY EN LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS NI TAMPOCO EN NINGUN GASTO COVID; POR EMERGENCIA COVID 19.**

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los cinco días del Mes de Diciembre del año 2020.




OBDULIA HERNANDEZ MARTINEZ
TESORERA MUNICIPAL

GUSTAVO ADOLFO DEL CID ROMERO
ALCALDE MUNICIPAL